

# CÓDICE MENDOZINO.

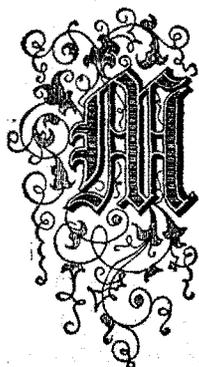
## ENSAYO

# DE DESCIFRACION GEROGLÍFICA

POR MANUEL OROZCO Y BERRA.

## X

### BIBLIOGRAFÍA.



Un distinguido amigo y colega, el Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, tuvo la fortuna de adquirir en Europa un libro verdaderamente raro y para nuestra historia interesante, el que contiene la segunda edicion de las láminas del Código de Mendoza. Luego que la obra llegó á poder de mi buen compañero, tuvo la bondad de pasarle á mis manos. El alboroto que estas publicaciones me causan; la novedad para mí de estas láminas; el deseo satisfecho ahora de examinar un objeto tras el cual habia corrido inútilmente por mucho tiempo; la congruencia que tiene con mi asunto principal, todo concurre á determinarme á dar algunas noticias acerca del libro, antojándoseme que mis lectores tendrán el mismo gusto que yo, tratándose de semejantes fruslerías. Hé aquí las causas determinantes de la existencia de este párrafo, que álguien puede tachar de episódico ó pegadizo.

No me ocuparé en la descripcion de toda la obra, compuesta de cuatro partes, impresas sucesivamente en 1663, 1666, 1672 y 1696, deteniéndome solo en las dos piezas que á la vista tengo, correspondientes á la cuarta parte. La portada dice: *Histoire de l'empire mexicain, representée par figures. Relation du Mexique, ou de la Nouvelle Espagne, par Thomas Gages. Traduite par Melchisedec Thevenot.* (Un grabado repeticion del núm. LXI del cuerpo de la obra.) A Paris, chez Thomas Moette, rue de la vieille Bouclerie, à S<sup>v</sup> Alexis, M.DC.XCVI. Avec Privilege du Roy. (Otros ejemplares carecen de la fecha, y presentan el nombre del impresor Cramoisy).

Corren las láminas de la Historia del Imperio Mexicano, de la página 1 á la 46, advirtiéndose que la página 24 está colocada en lugar de la 17, y vice versa. Ocupa la

explicacion de las láminas, de la página 47 á la 58, y es un extracto en francés de la relacion que en castellano está publicada en estos Anales del Museo. Sigue nueva foliatura, del núm. 1 al 40, con el extracto, tambien en francés, del viaje de Tomás Gages.

Al frente de la parte impresa se encuentra este—*Avis tiré du Recueil de Purchas*. —Traducimos:

«No sin gran trabajo sacó el Gobernador de México de manos de los indígenas, esta Historia con la interpretacion en lengua mexicana de las figuras que la componen, él hizo traducir la explicacion del idioma mexicano al español. La nave en que enviaba la pintura al emperador Carlos V, fué apresada por un francés, y el MS. pasó á manos de Andrés Thevet. Hacluyt, que á la sazón era limosnero del embajador de Inglaterra en Francia, le compró á los herederos de Thevet, é hizo que uno llamado Locke lo tradujese del español al inglés, por orden de Walter Raleigh. Henry Speelman, tan conocido entre los literatos por sus sabios escritos, obligó algun tiempo despues á Purchas á hacer grabar las figuras, que por este medio se conservaron, y hoy se ofrecen aquí al público.»

«Este libro, ó mejor, esta coleccion de pinturas, está dividida en tres partes. Las figuras de la primera contienen los Anales del Imperio de México; la segunda las rentas, lo que cada pueblo pagaba de tributo, y las riquezas naturales de que disfrutaban: forman la tercera parte de esta historia, la economía de los mexicanos, su disciplina en tiempos de paz y de guerra, sus prácticas en materias religiosas y políticas.»

Segun esto, Thevenot no ha ejecutado otra cosa que reproducir los grabados de Purchas: examinando las pinturas del primero es como si tuviéramos á la vista las del segundo. Para la comparacion que emprendemos, nos sirve de término el Códice de Mendoza publicado por el Lord Kingsborough; es lo más auténtico y mejor que conocemos. Para evitar repeticiones, advierto, que señalaré invariablemente las láminas del Thevenot con números romanos, en tanto que las del Códice irán siempre marcadas con cifras arábigas.

Los números del I al VIII corresponden exactamente con el 1 al 8 y están completos; pero el IX—9, y el X—11, están truncos, pues solo presentan respectivamente la serie cronológica de los años con las figuras de los reyes Axayacatl y Tizoc, omitidos los pueblos conquistados por entrambos: por consiguiente falta por completo el número 10. En el XI—14, fuera de la omision advertida de los pueblos, la lámina está fuera de su lugar, supuesto estar antepuesta á la de Ahuitzotl, contra lo que ofrece el original. El XII—12, contiene á Ahuitzotl, tambien está trunco y fuera de su lugar. Faltan por consiguiente los números 13, 15, 16, 17, 18.

Aquí terminan los Anales, compuestos en el Thevenot de XII láminas, miéntras en el original se cuentan 18. El dibujo es más tosco y deforme que en el Códice; la copia no siempre es muy exacta, pues á veces se cambian los pormenores; las listas cronológicas están en diversa forma, y los puntos que marcan el número de orden de los años están colocados como plugo al grabador.

La segunda parte ó la Matricula de los tributos adolece de crasos defectos. Ninguna lámina presenta los pueblos tributarios: son inexactos con frecuencia en el dibujo; en varias planas están concentradas dos y tres láminas; todas están incompletas, ofreciendo solamente cierto número variable de los objetos contenidos en el original. Hé aquí la numeracion:

- XIII, le faltan los pueblos; corresponde al 19.  
 XIV, en la forma de la anterior; corresponde al 20.  
 XV, idéntica á las dos anteriores; 21.  
 XVI, tres figuras tomadas de la lámina 22.  
 XVII, dos figuras solas de la 23.  
 XVIII, seis figuras de la 25.  
 XIX, seis figuras de la 27.  
 XX, cinco figuras con el numeral de la 28.  
 XXI y XXII. Faltan por completo en el orden sucesivo de los grabados, pues del XX se sigue el XXIII. No es que el ejemplar esté trunco; pertenece el defecto á la misma impresion. Ya Clavigero habia escrito: \* Pero debe advertirse que la edicion de Thevenot es defectuosa. En las copias de las pinturas • XI y XII se ven cambiadas las figuras de los años, • pues las figuras pertenecientes al reinado de Moctezuma II se ponen en la de Ahuizotl, y vice versa; † faltan enteramente las pinturas XXI y XXII, • y la mayor parte de las ciudades tributarias. •  
 XXIII, una figura de la 29.  
 XIV, cuatro figuras de la 32.  
 XXV, cinco figuras de la 33.  
 XXVI, doce figuras de la 34.  
 XXVII, cinco figuras de la 35.  
 XXVIII, ocho figuras de la 36.  
 XXIX, tres figuras de la 37.  
 XXX, doce figuras de la 38,  
 XXXI, diez y ocho figuras de la 39.  
 XXXII, ocho figuras de la 40.  
 XXXIII, once figuras de la 41.  
 XXXIV, siete figuras de la 42.  
 XXXV, siete figuras y los numerales de la 44.  
 XXXVI, nueve figuras de la 45.  
 XXXVII, dos figuras de la 46.  
 XXXVIII, tres figuras de la 47.  
 XXXIX, veinte seis figuras de la 48.  
 XL, veintidos figuras de la 49.  
 XLI, cuatro figuras de la 50.  
 XLII, diez figuras de la 51.  
 XLIII, tres figuras de la 52.  
 XLIV, dos figuras de la 53.  
 XLV, dos figuras de la 54.  
 XLVI, cuatro figuras de la 55.  
 XLVII, dos figuras de la 56.  
 XLVIII, cinco figuras de la 57.

Aquí terminan los tributos, notándose que faltan por completo las láminas 24, 26, 30, 31, 43.

En la tercera parte, relativa á las costumbres, la copia va más ajustada al original, notándose pocos errores. Comienza con el número XLIX y continúa bien hasta el LX, correspondiendo respectivamente con el 58 hasta el 69.

LXI, es la repetición exacta del número LIII, de manera que la pintura está duplicada.

LXI, fuera de la observación anterior, el número de orden está duplicado, correspondiendo la pintura al número 70.

Termina la colección con los números LXII—71, LXIII—72. Tendremos por final resultado, que en el orden numérico las estampas del Thevenot son LXIII, en tanto que en el Códice Mendozino se elevan á 72.

Continuemos nuestra labor.

## XI

### LA ERA MEXICANA.

Aplicando las doctrinas hasta aquí establecidas, podemos encontrar la correspondencia entre los años de los mexicanos y los julianos; ejecutaremos la operación siguiendo las diversas láminas del Códex.

\* Historia antigua, tom. I, pág. XXIX.

† El cambio no consiste en la serie cronológica, sino en la lámina entera.